

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 19:04:18
Recibo No. AB25091461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2509146164DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN ARBÓLEA
Nit: 901434256 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0058354
Fecha de Inscripción: 26 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 119 Bis 67 10 Barrio
Engativa Centro
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: fundacionarbolea@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3144405483
Teléfono comercial 2: 3103214475
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 119 Bis 67 10 Barrio

Engativa Centro

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: fundacionarbolea@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3144405483
Teléfono para notificación 2: 3103214475
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 19:04:18
Recibo No. AB25091461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2509146164DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 10 de noviembre de 2020 de Asamblea de Fundadores, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020, con el No. 00333909 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN ARBÓLEA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene como objeto realizar acciones encaminadas a la preservación y protección del medio ambiente basadas en actividades de forestación y reforestación con especies forestales nativas, buscando la restauración y conservación de los ecosistemas colombianos. FUNDACIÓN ARBÓLEA podrá llevar a cabo las siguientes actividades que permitan la sostenibilidad de la fundación y el desarrollo de su objeto: 1. Gestionar proyectos y/o convenios con diferentes entidades tanto públicas como privadas, interesadas en la restauración de los ecosistemas que permitan cumplir con el objeto social de la fundación, teniendo en cuenta las leyes colombianas. 2. Realizar actividades de forestación y reforestación con empresas y personas naturales que deseen contribuir a la recuperación de los ecosistemas generando así recursos para la sostenibilidad de la FUNDACIÓN ARBÓLEA. 3. Fomentar la participación de personas interesadas en las jornadas de reforestación para la conformación de un grupo activo de voluntarios. 4. Incentivar el trabajo de líderes ambientales en diferentes zonas del país, con el fin de hacerlos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 19:04:18
Recibo No. AB25091461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2509146164DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

participes en las actividades que desarrolle la fundación en pro de la reforestación. 5. Asesorar y ejecutar las compensaciones ambientales solicitadas a empresas por sus actividades económicas, cumpliendo con los requerimientos solicitados por parte de la autoridad ambiental 6. Participar en eventos relacionados con la promoción del cuidado ambiental, apoyando estos espacios y difundiendo la misión de la FUNDACIÓN ARBÓLEA y sus actividades. 7. Generar canales de comunicación y crear contenido para brindar información sobre la importancia de la protección del medio ambiente y las labores de reforestación realizadas por la FUNDACIÓN ARBÓLEA, esto con el fin de sensibilizar al público y fomentar la conciencia ambiental. 8. Demás proyectos tendientes al desarrollo de los objetivos de la fundación.

PATRIMONIO

\$ 5.296.696,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de la fundación es el vicepresidente. El representante legal suplente de la fundación es el presidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: 1. Ejercer la representación legal de la entidad. 2. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo y cumplimiento del objetivo social de la entidad. 3. Convocar a las reuniones a los órganos de administración. El representante legal requerirá autorización de la junta directiva para comprar, vender o gravar bienes y para celebrar contratos. Los actos del representante de la fundación, en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 19:04:18
Recibo No. AB25091461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2509146164DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 10 de noviembre de 2020, de Asamblea de Fundadores, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2020 con el No. 00333909 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Natalia Leon Gonzalez	C.C. No. 1020796171

Por Acta No. 6 del 16 de mayo de 2023, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de junio de 2023 con el No. 00367510 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Laura Daniela Piñeros Prieto	C.C. No. 1049638955

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 7 del 15 de enero de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2024 con el No. 00375638 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Natalia Leon Gonzalez	C.C. No. 1020796171
Miembro Junta Directiva	Laura Daniela Piñeros Prieto	C.C. No. 1049638955
Miembro Junta Directiva	Daniel Muñoz Maldonado	C.C. No. 1022378350

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 19:04:18
Recibo No. AB25091461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2509146164DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	9499
Actividad secundaria Código CIIU:	0210
Otras actividades Código CIIU:	6619

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 22.563.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 9499

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 19:04:18
Recibo No. AB25091461
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2509146164DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**-----
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de junio de 2025 Hora: 19:04:18

Recibo No. AB25091461

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2509146164DDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO